

IV Premio EUROBASK DE PERIODISMO 2011

CONVOCANTE: EUROBASK

Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

PARTICIPANTES:

Periodistas, escritores, investigadores...

DOTACIÓN:

3000 € para el mejor trabajo periodístico sobre un tema relativo a la Unión Europea difundido en un medio de comunicación editado y/o realizado en la CAPV durante 2011.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN:

31 de enero de 2012, a las 12 horas.

INFORMACIÓN:

EUROBASK

Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua
Consejo Vasco del Movimiento Europeo

EUROBASK
Prado, 8 - 1º dcha.
01005 VITORIA - GASTEIZ
Teléfono: 945 12 35 38
eurobask@eurobask.org
www.eurobask.org

CONVOCATORIA

Consciente del importante papel que deben jugar los medios de comunicación en la construcción europea EUROBASK acordó en 2008 crear el Premio EUROBASK DE PERIODISMO. Este Premio se dedica a premiar los trabajos periodísticos que mejor contribuyan a difundir la actualidad europea, promover la identidad europea y divulgar el proyecto de construcción europea.

La convocatoria queda fijada con periodicidad anual.

OBJETIVOS

- Contribuir a incrementar las noticias e informaciones sobre la actualidad europea con especial incidencia en Euskadi.
- Animar a los periodistas a dedicar más atención a las noticias e iniciativas que se producen en la Unión Europea, fortaleciendo así la identidad europea en nuestra sociedad.
- Contribuir a mantener vivo el debate sobre el futuro de la UE, con objeto de estar preparados ante las grandes mutaciones que se producirán en el continente.
- Difundir la identidad, los fines y las actividades de EUROBASK y premiar los trabajos periodísticos que mejor contribuyan al logro de sus objetivos.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir al Premio trabajos periodísticos difundidos, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, en un medio de comunicación editado y/o realizado en la CAPV. El tema deberá ser relativo a la construcción europea.

Las candidaturas podrán ser presentadas por personas individuales, asociaciones de periodistas, agencias de noticias, medios de comunicación, universidades, ONGs e instituciones. No obstante, los ganadores serán los autores de los trabajos, independientemente de quién realice la candidatura.

Los concursantes podrán participar en las tres categorías, con un único trabajo en cada una de ellas.

No podrán concurrir quienes hayan obtenido el Premio EUROBASK de Periodismo en alguna edición anterior, ni miembros de la Junta Directiva de EUROBASK, ni miembros del Jurado.

2. TRABAJOS

Los Premios serán otorgados al mejor trabajo periodístico difundido durante 2011 en un medio de comunicación editado y/o realizado en la CAPV, pudiendo pertenecer a las modalidades:

1. Prensa escrita, incluyendo publicaciones *on line*.
2. Radio.
3. Televisión.

Y a las siguientes categorías:

- Noticia.
- Reportaje.
- Sección sobre temas europeos.
- Crónica.
- Artículo de opinión.
- Entrevista.
- Caricatura / Humor.

El Jurado propondrá la adjudicación al trabajo que presente una mayor calidad, destaque por la originalidad de su planteamiento o suponga una innovación en el tratamiento del tema elegido.

Los trabajos deberán estar realizados en euskera o en castellano.

Los trabajos presentados al Premio deberán adjuntar:

- La ficha de participación que se contiene en estas Bases debidamente completada.
- Un CV del autor del trabajo que se presenta al Premio.
- Para la modalidad de prensa escrita: un ejemplar original del medio en que se publicó. Si fuera *on line*, se solicita un link directo al archivo y/o un CD con la versión en PDF de la publicación completa, además de una certificación de la fecha de publicación.
- Para la modalidad de radio: un CD o DVD con archivos en formato mp3 o realplayer del programa completo, indicando fecha de emisión y nombre del programa y emisora, y si fuera posible el guión escrito del programa.
- Para la modalidad de TV: un CD o DVD con archivos en formato AVI, MPEG o WMV del programa completo, indicando fecha de emisión y nombre del programa y cadena y certificación de la fecha de emisión, y si fuera posible el guión escrito del programa.

Cuando la candidatura presentada corresponda a un equipo, deberá hacerse constar en la ficha de inscripción el nombre de una persona de contacto, que será el representante del equipo en caso de ser premiado.

Los trabajos deberán enviarse a EUROBASK por correo certificado y no se devolverán, salvo solicitud expresa en el momento de su presentación.

No podrán presentarse trabajos periodísticos premiados en otros concursos.

3. DOTACIÓN ECONÓMICA Y PUBLICACIÓN

Se destina a este Premio la cantidad de 3.000 € para el mejor trabajo periodístico sobre un tema relativo a la Unión Europea, difundido en un medio de comunicación editado y/o realizado en la CAPV.

A esta cantidad, se practicarán las retenciones que, de conformidad con las disposiciones tributarias, fueran de aplicación.

El trabajo premiado estará accesible en la página web de EUROBASK.

El Jurado podrá retirar la concesión del Premio si posteriormente se comprobara que no cumplía las condiciones contempladas en las Bases o haya incurrido en copia o plagio.

4. PLAZO PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos para acceder a la convocatoria finalizará el día 31 de enero de 2012, a las 12 horas.

5. LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los trabajos deberán presentarse o enviarse por correo certificado a la sede de EUROBASK:

Prado, 8 - 1º dcha.
01005 VITORIA-GASTEIZ

6. JURADO Y FALLO

El Jurado del IV Premio EUROBASK DE PERIODISMO, estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente de EUROBASK.
- Secretario General de EUROBASK.
- 2 Miembros de la Junta Directiva de EUROBASK.
- 1 Miembro de la Asamblea de EUROBASK.
- 1 Representante del Gobierno Vasco.
- 1 Profesor universitario de una Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 1 Representante de una Asociación de Periodistas.
- 1 Representante del Parlamento Vasco.

Cualquier decisión del Jurado relativa a la adjudicación del Premio deberá venir avalada por la mayoría de sus miembros presentes. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado, que será el Presidente de EUROBASK. La convocatoria podrá declararse desierta.

El fallo del Jurado y la entrega del premio se realizarán en el mes de mayo de 2012.

7. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Los derechos de difusión correspondientes al trabajo premiado se cederán a título gratuito y no exclusivo a EUROBASK, obligándose los premiados a otorgar el documento oportuno, cuando sea necesario, para la debida constancia pública de la cesión de los derechos de propiedad intelectual que se contempla en las presentes Bases.

En todo caso, en la difusión realizada por EUROBASK deberá hacerse constar el galardón obtenido bajo la siguiente forma en la publicación: "IV PREMIO EUROBASK DE PERIODISMO".

Los trabajos seleccionados por el Jurado para la difusión en la página web serán invitados a otorgar mediante el documento oportuno, y para la debida constancia pública, el derecho a EUROBASK, sin que ello suponga cesión de los derechos de propiedad intelectual.

8. ACEPTACIÓN BASES

La presentación de un trabajo a la presente convocatoria supone la aceptación plena por el interesado de las condiciones establecidas en las Bases de esta convocatoria.

FICHA DE INSCRIPCIÓN IV PREMIO EUROBASK DE PERIODISMO

I. DATOS DEL PARTICIPANTE:

Apellidos:

Nombre:

Categoría en la que participa:

Medio de emisión:

Fecha de emisión:

Dirección postal:

Municipio: Provincia:

C.P. Teléfono:

E-mail:

II. DATOS DEL TRABAJO QUE SE PRESENTA:

Título:

III. SOLICITA:

Ser admitido en el IV Premio EUROBASK DE PERIODISMO, para cuyos efectos acompaña cuanto se exige en las Bases de la convocatoria, aceptándose en su totalidad.

Firmado:

En, a de de 20 __